



Madrid, 11 de julio de 2025

**Procesos de selección convocados por:** Resolución 452/38206/2025, de 8 de mayo.

**Forma de ingreso:** INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.

**Incorporación a:** ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MUSICAS MILITARES.

### COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**ASUNTO:** Convocatoria para la realización del Reconocimiento Médico 2.

Los aspirantes cuyos NIO se relacionan y que sean APTO hasta el día de la fecha del reconocimiento, realizarán dicho reconocimiento médico el **jueves 17 de JULIO** de 2025 a las 07,00 horas en:

**HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA"**  
Edificio de Cuidados Mínimos, 4ª planta  
Glorieta del Ejército s/n, Madrid.

NIO	66571	67454	67918	68643
66035	66621	67496	67991	68692
66126	66696	67504	68007	68734
66134	66720	67553	68064	68759
66142	66753	67579	68098	68767
66159	66761	67587	68148	68783
66217	66787	67595	68205	68791
66241	66837	67660	68304	68825
66266	66894	67678	68338	68833
66290	66910	67702	68403	68841
66316	66951	67801	68452	68890
66399	67017	67819	68494	69013
66472	67041	67827	68528	69237
66480	67074	67843	68551	69260
66530	67173	67868	68569	69369
66548	67363	67900	68577	69641

Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (Glorieta del Ejército). Se recomienda al personal aspirante que acuda en transporte público. No se garantiza el acceso al recinto hospitalario con vehículo propio.

• Se deberá estar a las 7 h en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" Centro Sanitario de Vida y Esperanza (HCD), donde esperará un componente del Órgano de Selección correspondiente, que pasará lista a todos los aspirantes y será el responsable del



personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido, la 1ª planta del edificio de Mínimos (Puerta posterior).

- Los familiares y/o acompañantes no podrán pasar al recinto hospitalario
- Se deberá llevar bolígrafo propio.
- Es obligatorio acudir con ropa deportiva y calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos. Al personal que tenga reconocida la condición de militar, se les autoriza acudir con el uniforme deportivo reglamentario.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc..).
- Una vez pasada lista, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los componentes del Órgano de Selección, serán acompañados por personal de Seguridad hasta el lugar en el que recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.
- Los aspirantes que requieran el uso de gafas deberán presentarse provistos de las mismas, no estando permitido acudir con lentes de contacto.

### LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Marta Navarro Simón